

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba y desagrega el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2024.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 22 de enero de 2024, que aprueba las actividades del Programa Biblio Work Comunitario.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el objetivo del programa Biblio Work Comunitario, busca fortalecer y fomentar el trabajo colaborativo de carácter comunitario entre las organizaciones sociales y las personas, mediante un programa de gestión en las bibliotecas de la comuna, basado en la promoción de la lectura, inclusión digital y trabajo socio comunitario con organizaciones sociales y la comunidad en general.
- 2.- Que, el Programa Biblio Work Comunitario a elaborado un plan de actividades de fomento lector a desarrollar en la Biblioteca Galo Sepúlveda, Centro Comunitario Alborada y Centro Comunitario y Biblioteca Fundo El Carmen.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la actividad "OTOÑO DE LIBROS", cuya ejecución se realizará en dependencias de la Biblioteca Galo Sepúlveda, Bibliotecas Comunitarias, Centro Comunitario y Biblioteca Fundo El Carmen y Centro Comunitario Alborada, según se detalla en el presente Decreto:

Nombre de la Actividad	"OTOÑO DE LIBROS",	
Fecha y lugar de la actividad	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
	5 al 7 de Abril	Biblioteca Galo Sepúlveda
	13 de Abril	Centro Comunitario y Biblioteca Fundo El Carmen
	19 al 21 de Abril	Biblioteca Galo Sepúlveda
	19 al 21 de Abril	Centro Comunitario y Biblioteca Fundo El Carmen
	23 de Abril	Centro Comunitario Alborada
A Quien va dirigido	Niños, Jóvenes, Adultos Mayores y familia de la comuna de Temuco.	
Objetivo general de la actividad	Implementar programa de actividades para el fomento lector en colaboración con un agrupación literaria de Temuco para conmemorar el mes del libro	
Objetivo específico de la actividad	Fomentar la Lecto escritura en niños, jóvenes, adultos mayores y familia de la comuna de Temuco, a través de un programa de actividades colaborativas que conmemoren el mes del libro.	
Cobertura estimada	120 personas	
Gasto programado	<b>Costo \$4.500.000.-</b> <b>Gastos Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de Talleristas</li> <li>- Materiales para talleres</li> <li>- Bebestibles para cada taller</li> <li>- Servicio de coctel para cierre de actividad.</li> </ul>	
Evidencia de la Actividad	Fotografía, factura y orden de compra	

2.- Las adquisiciones que se realicen en virtud del presente Decreto, deberán realizarse de acuerdo a la normativa de compras públicas de la ley N° 19.886 y su Reglamento. -

3.- Impútese los gastos que originan el presente Decreto al Centro de costo 14.07.08, Biblio Work Comunitario Ítem 22.08.011.004, por un monto de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) del presupuesto Municipal para el año 2024 de esta Municipalidad.

4.- Designese como ejecutor responsable de la supervisión de la actividad al funcionario Rodrigo Hiriarte Llanos, Coordinador del Programa Biblio Work Comunitario

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MTM / JBE / MCZ / JCL / CMV / afc

**Distribución:**

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. de Cultura y Bibliotecas
- Comunicaciones y RR.PP
- Oficina de Partes

**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**

